



## Ingreso especial para postulantes con estudios en el extranjero

### Requisitos:

- Haber realizado, a lo menos, los dos últimos años de su enseñanza media o equivalente en otro país, habiendo obtenido una nota de egreso equivalente en Chile al 5,8 o superior, de acuerdo a las tablas de conversión descargables, y que lo/la habilite en la nación que los cursó para continuar estudios universitarios.
- Ser hijo/a de funcionarios que se encuentren en el extranjero al servicio del Gobierno de Chile habiendo realizado, a lo menos, el último año de su enseñanza media o equivalente en otro país. También se incluye a los/las hijos/as de funcionarios/as diplomáticos/as extranjeros/as y a los/las hijos/as de funcionarios/as internacionales, todos/as debidamente acreditados en Chile.

### Documentos requeridos:

- Formulario de postulación debidamente completado en el que solicita ingreso a la carrera de su interés.
- Documentos que acrediten el término de la enseñanza media, o equivalente, en original.
- Certificado de Concentración de Notas de toda la Enseñanza Media, o equivalente, en original.
- Certificado de Nacimiento original.
- Certificado otorgado por la autoridad competente, confirmando que el padre o la madre del/de la postulante se encuentra o encontraba, según corresponda, en el extranjero al servicio del Gobierno de Chile.
- Declaración Jurada en donde el/la postulante suscribe compromiso de no solicitar beneficios a la UCN durante su periodo de estudio.
- En caso de postular a alguna de las pedagogías impartidas por la UCN debe entregar documentos que demuestren el cumplimiento de los criterios establecidos por la Ley 20.903.

Los documentos otorgados en el extranjero deberán presentarse debidamente actualizados y legalizados ante el cónsul de Chile en el país de origen y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile, a excepción de los documentos emitidos en uno de los 118 países pertenecientes al convenio la Apostilla, que deberán incluir el anexo correspondiente al convenio.

### Plazo de entrega:

La solicitud de admisión y documentos del/la postulante deben presentarse exclusivamente de forma presencial en el Departamento de Admisión en Antofagasta o en la Oficina de Admisión en Coquimbo hasta el 23 de enero de 2023 para los ingresos al primer semestre, recibiendo respuesta a partir del 25 de enero con posibilidad de efectuar su matrícula hasta el 10 de marzo de 2023.



### Solicitud de Ingreso Postulantes con estudios en el extranjero

Nombre completo: .....

Fecha de nacimiento: ..... Edad: ..... Sexo: ..... Estado civil: .....

Cédula de identidad chilena: ..... Vigencia cédula de identidad: .....

Número de Pasaporte: .....

Tipo de Visa: ..... Fecha de emisión: ..... Fecha de vencimiento: .....

Nacionalidad: ..... **Teléfono o celular:** .....

**Correo electrónico (letra imprenta):** .....

Dirección: .....

Carrera de postulación: .....

Periodo: Primer semestre: ..... Segundo semestre: ..... Sede: .....

Documentos que adjunta: .....

.....

.....

Observaciones:

.....

.....

.....

**Declaro conocer y cumplir con los requisitos de postulación a Ingresos Especiales ofrecidos por la Universidad Católica del Norte, disponibles en <https://admission.ucn.cl/>.**

\_\_\_\_\_  
Firma del/de la Postulante

\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre Departamento de Admisión

\_\_\_\_\_  
Fecha